

Bogotá D.C. 19 de Febrero de 2014

No. de Radicación: 14-168-S-001572

Doctora
Carolina Lozano Ostos
Vicepresidente Comercial
Sociedad Fiduciaria Fidubogotá.
Calle 67 No. 7-37 Piso 3
Bogotá

Asunto: Acta de la diligencia de sorteo para la determinación del orden de los proyectos del Grupo 1 de la **Convocatoria No. 004** Programa de Vivienda Interés Prioritario para Ahorradores. Departamento de **ATLÁNTICO**.

Dentro del término establecido en el cronograma de cada proceso de selección, **FINDETER** en su calidad de evaluador en virtud del contrato suscrito el día 25 de noviembre de 2013 con **FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A.** y de conformidad con los términos de referencia definitivos y las Adendas de la convocatoria, especialmente la adenda 6 donde se establecen los criterios de selección de los proyectos, procede a hacer entrega del acta del asunto:

**ACTA DE AUDIENCIA DE SORTEO GRUPO 1.
CONVOCATORIA NO. 004 PROGRAMA DE VIVIENDA INTERÉS PRIORITARIO PARA
AHORRADORES. DEPARTAMENTO DE ATLÁNTICO.**

LUGAR DE LA AUDIENCIA:	Findeter.
FECHA:	19 de febrero de 2014.
HORA DE INICIO:	11:30 AM
OBJETIVO DE LA AUDIENCIA:	Sorteo para la selección de los proyectos del Grupo 1 de la Convocatoria No. 004 Programa de Vivienda Interés Prioritario para Ahorradores. Departamento de ATLÁNTICO.
PRESIDE:	Andrés Uricoechea Jaramillo.
SECRETARIA DE LA AUDIENCIA:	Ana María Arbeláez Trujillo.

ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación de asistencia.
2. Lectura de consideraciones previas.
3. Determinación del orden del Grupo 1.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA.

1. Verificación de la asistencia.

Se verificó la presencia como participantes de:

NOMBRE	ENTIDAD.	CARGO
Andrés Uricoechea Jaramillo.	Findeter.	Gerente de Vivienda y Desarrollo Urbano.
Javier Enrique Ducon A.	Castro Panesso.	Gerente.
Federico Cerón	Consortio OA Soledad.	Representante Legal.
César Augusto Gómez	Construcciones Marval S.A.	Gerente.
Juan Carlos Marín Franco	Construcciones y Explanaciones ECO S.A.	Gerente Comercial.
Camilo Andrés Alzate	Constructora Bolívar Bogotá S.A.	Director de Planeación.
Marcia Camerano Pérez.	Gramma Construcciones S.A.	Arquitecta.
Gastón Linero Cuello.	Valorcon S.A.	Director de Licitaciones.

INVITADOS:

NOMBRE	ENTIDAD.	CARGO
Luz Ángela García.	Fidubogotá.	Asesora Fidubogotá.
Luis Miguel Russi	Findeter.	Abogado Findeter.
Doris Elena Márquez Silva.	Findeter.	Profesional Oficina Control Interno.

2. Lectura de las consideraciones previas.

Se dio lectura por parte de la Secretaria de la audiencia de las siguientes consideraciones previas:

- En el *“Informe de respuestas a las observaciones presentadas por los proponentes frente a la evaluación de los requisitos mínimos. Convocatoria No. 004. Programa de Vivienda de Interés Prioritario para Ahorradores. Departamento de ATLÁNTICO”*, publicado en la página web de Fidubogotá el 17 de Febrero de 2014, se determinó que el número de viviendas ofrecidas en los proyectos habilitados en esta convocatoria, es de diez mil setenta y cinco (10.075), suma que supera el número máximo de dos mil seiscientos ochenta y seis (2.686) viviendas señalado como cupo para el Grupo 1 en los términos de referencia.
- De conformidad con lo anterior, en el mismo informe **FINDETER** siguiendo el procedimiento establecido en los términos de referencia, procedió a identificar las propuestas en las cuales el oferente manifestó que NO solicitará el término de dos (2) meses para la realización del análisis de mercado al que hace referencia el numeral 1.3.2.1 de los términos de referencia, clasificándolos en el Grupo A1 y separándolos de aquellos que manifestaron que SI solicitan el referido término y que hacen parte del Grupo B1.
- En el caso de la presente convocatoria, ninguno de los proyectos solicitó el término de comercialización, por lo tanto los clasificados en la categoría **A1** son:

PROYECTO.	PROPONENTE.	No. VIP.
Caribe Verde	Castro Panesso	1794
Manzana 35	CONSORCIO OA SOLEDAD	500
Manzanas 16 y 17	CONSORCIO OA SOLEDAD	540
Manzanas 11 y 12	CONSORCIO OA SOLEDAD	700
Portal de los Manantiales Etapa I	Construcciones Marval SA	795
Portal de los Manantiales Etapa II	Construcciones Marval SA	630
Concordia I	Construcciones y Explanaciones ECO SA	100
Concordia II	Construcciones y Explanaciones ECO SA	104
Concordia III	Construcciones y Explanaciones ECO SA	104
Concordia IV	Construcciones y Explanaciones ECO SA	98
Concordia V	Construcciones y Explanaciones ECO SA	52

Concordia VI	Construcciones y Explanaciones ECO SA	52
Concordia VII	Construcciones y Explanaciones ECO SA	52
Concordia VIII	Construcciones y Explanaciones ECO SA	52
Concordia IX	Construcciones y Explanaciones ECO SA	52
Concordia X	Construcciones y Explanaciones ECO SA	50
Concordia XI	Construcciones y Explanaciones ECO SA	50
La Fe	Constructora Bolivar Bogotá SA	1280
Ciudad Caribe	Gramma Construcciones SA	1350
Urbanización Ciudadela Distrital Villa Olímpica.	Valores y Contratos SA - Valorcon	1720

- Dada la anterior clasificación, se requiere la realización de la presente audiencia de sorteo entre los proyectos del Grupo 1, clasificados en su totalidad como A1, para definir el orden de conformación de la lista para la selección de proyectos.

3. Determinación del orden del Grupo 1.

Se definieron como elementos para definir el orden del **GRUPO 1**: veinte (20) balotas de color blanco y una bolsa de tela.

Las balotas fueron marcadas por **ANDRÉS URICOECHEA JARAMILLO** en presencia de los asistentes a la audiencia con los números 1 al 20, y posteriormente fueron depositadas en la bolsa de tela.

Se informó a los proponentes que el orden en radicar sus propuestas fue el siguiente:

1. **Castro Panesso S en C**: El 25/11/2013 a las 08:00 am.
2. **Gramma Construcciones S.A**: El 25/11/2013 a las 08:00 am.
3. **Valores y Contratos "VALORCON S.A"**: El 25/11/2013 a las 09:35 am.
4. **Constructora Bolívar Bogotá S.A**: El 25/11/2013 a las 11:34 am.
5. **Construcciones Marval S.A**: El 25/11/2013 a las 12: 16 pm.
6. **Consortio OA Soledad**: El 25/11/2013 a las 14:25.
7. **Construcciones y Explanaciones ECO S.A**: El 25/11/2013 a las 2:50 pm.

De conformidad con lo anterior, quién obtuvo el primer turno para escoger la balota fue **Castro Panesso S en C**, obteniendo la balota marcada con el número **tres (3)**.

El segundo turno le correspondió a **Gramma Construcciones S.A**, quién obtuvo la balota marcada con el número **nueve (9)**.

El tercer turno fue concedido a **Valores y Contratos "VALORCON S.A"**, quién obtuvo la balota marcada con el número **once (11)**.

El cuarto turno fue asignado a **Constructora Bolívar Bogotá S.A**, quién obtuvo la balota marcada con el número **cuatro (4)**.

El quinto turno fue para **Construcciones Marval S.A** y teniendo en cuenta que presentó dos (2) proyectos, se indicó al representante que debía sacar una balota para cada uno de ellos, manifestando previamente a sacar la balota, para cuál proyecto la sacaría. El siguiente fue el orden en el que decidió sacar las balotas y el número obtenido por cada proyecto:

- I. Para el proyecto **Portal de los Manantiales Etapa 1**, obteniendo la balota marcada con el número **trece (13)**.
- II. Para el proyecto **Portal de los Manantiales Etapa 2**, obteniendo la balota marcada con el número **dieciocho (18)**.

El sexto turno para sacar la balota fue del **Consortio OA Soledad**, y teniendo en cuenta que presentó tres (3) proyectos, se indicó al representante que debía sacar una balota para cada uno de ellos, manifestando previamente a sacar la balota, para cuál proyecto la sacaría. El siguiente fue el orden en el que decidió sacar las balotas y el número obtenido por cada proyecto:

- I. Para el proyecto **"Manzana 11 y 12"**, obteniendo la balota marcada con el número **catorce (14)**.
- II. Para el proyecto **"Manzana 16 y 17"**, obteniendo la balota marcada con el número **doce (12)**.
- III. Para el proyecto **"Manzana 35"**, obteniendo la balota marcada con el número **dieciséis (16)**.

Finalmente, **Construcciones y Explanaciones ECO S.A** escogió las balotas y teniendo en cuenta que presentó once (11) proyectos, se indicó al representante que debía sacar una balota para cada uno de ellos, manifestando previamente a sacar la balota, para cuál proyecto la sacaría. El siguiente fue el orden en el que decidió sacar las balotas y el número obtenido por cada proyecto:

- I. Para el proyecto **Concordia 1**, obteniendo la balota marcada con el número **uno (1)**.
- II. Para el proyecto **Concordia 2**, obteniendo la balota marcada con el número **ocho (8)**.
- III. Para el proyecto **Concordia 3**, obteniendo la balota marcada con el número **seis (6)**.
- IV. Para el proyecto **Concordia 4**, obteniendo la balota marcada con el número **cinco (5)**.
- V. Para el proyecto **Concordia 5**, obteniendo la balota marcada con el número **quince (15)**.
- VI. Para el proyecto **Concordia 6** obteniendo la balota marcada con el número **diez (10)**.
- VII. Para el proyecto **Concordia 7**, obteniendo la balota marcada con el número **dos (2)**.
- VIII. Para el proyecto **Concordia 8**, obteniendo la balota marcada con el número **veinte (20)**.
- IX. Para el proyecto **Concordia 9**, obteniendo la balota marcada con el número **siete (7)**.
- X. Para el proyecto **Concordia 10**, obteniendo la balota marcada con el número **diecisiete (17)**.
- XI. Para el proyecto **Concordia 11**, obteniendo la balota marcada con el número **diecinueve (19)**.

Estando establecido el orden y recordando que el cupo para el **GRUPO 1** es de dos mil seiscientos ochenta y seis (2686) viviendas, se realiza el cálculo para establecer cuales proyectos pueden ser seleccionados así:

Los proyectos: 1- **“Concordia 1”** por 100 VIP; 2- **“Concordia 7”** por 52 VIP y 3- **“Caribe Verde”** por 1794 VIP, serán recomendados para selección al Comité Técnico porque con el cupo ofertado, se pueden seleccionar en su totalidad.

Sin embargo, después de la recomendación de selección de estos tres proyecto, quedan setecientos cuarenta (740) cupos disponibles, pero se advierte que no puede seleccionarse el proyecto 4-**“La Fé”**, siguiente en la lista, por mil doscientas ochenta (1280) viviendas porque se superaría el cupo actual disponible. Ante esta situación, se pregunta al proponente si tiene la posibilidad de ofrecer una o varias etapas del proyecto,

expresamente autorizadas como tal en la respectiva licencia de urbanística. La respuesta del proponente fue **NEGATIVA**.

En ese orden de ideas, se continúa el cálculo con los siguientes proyectos de la lista, encontrando que se pueden seleccionar en su totalidad los proyectos: 5-“**Concordia 4**” por 98 VIP; 6- “**Concordia 3**” por 104 VIP; 7- “**Concordia 9**” por 52 VIP y 8- “**Concordia 2**” por 104 VIP.

Tras la recomendación de selección de los siete proyectos atrás descritos, queda un cupo restante de trescientas ochenta y dos viviendas (382), y se verifica que no puede seleccionarse el proyecto 9-“**Ciudad Caribe**”, siguiente en la lista, por mil doscientas ochenta (1350) viviendas porque se superaría el cupo actual. Ante esta situación, se pregunta al proponente si tiene la posibilidad de ofrecer una o varias etapas del proyecto, expresamente autorizadas como tal en la respectiva licencia de urbanística. La respuesta del proponente fue **NEGATIVA**.

A continuación, se observa que el proyecto 10- “**Concordia 6**” por 52 VIP, no supera el cupo y se recomendará también su selección.

Quedando un cupo de trescientas treinta (330) viviendas, se evidencia que no puede seleccionarse en su totalidad el proyecto 11- “**Urbanización Ciudadela Distrital Villa Olímpica**” por 1720 VIP, y se pregunta al proponente si tiene la posibilidad de ofrecer una o varias etapas del proyecto, expresamente autorizadas como tal en la respectiva licencia de urbanística. La respuesta del proponente fue **AFIRMATIVA**.

El Gerente de Vivienda y Desarrollo Urbano de Findeter, verificó que efectivamente, en su propuesta el proponente **VALORCÓN** aportó las Resoluciones 085/13 y 086/13, mediante las cuales se otorgó respectivamente Licencia de Construcción para la **Etapas 20 por 220 VIP** y para la **Etapas 21 por 98 VIP**, de modo tal que se puede recomendar la selección de estas etapas, quedando las restantes en la lista de espera.

Finalmente, quedan 12 cupos sin asignar porque ninguno de los proyectos que siguen el orden de la lista puede ser seleccionado sin que se supere este número, ni contempla la realización por etapas.

El siguiente es el resultado consolidado tras el cálculo:

Numero de identificación del proyecto según clasificación del grupo (balotas)	Municipio	Nombre Proyecto	Constructor.	No. Viviendas	Recomendación de selección o lista de espera.	Cupo Restante.
1	Malambo	Concordia I	Construcciones y Explanaciones ECO SA	100	Recomendación selección.	2586
2	Malambo	Concordia VII	Construcciones y Explanaciones ECO SA	52	Recomendación selección.	2534
3	Barranquilla	Caribe Verde	Castro Panesso	1794	Recomendación selección.	740
4	Soledad	La Fe	Constructora Bolívar Bogotá SA	1280	Recomendación lista de espera.	740
5	Malambo	Concordia IV	Construcciones y Explanaciones ECO SA	98	Recomendación selección.	642
6	Malambo	Concordia III	Construcciones y Explanaciones ECO SA	104	Recomendación selección.	538
7	Malambo	Concordia IX	Construcciones y Explanaciones ECO SA	52	Recomendación Selección.	486
8	Malambo	Concordia II	Construcciones y Explanaciones ECO SA	104	Recomendación Selección.	382
9	Barranquilla	Ciudad Caribe	Gramma Construcciones SA	1350	Recomendación lista de espera.	382
10	Malambo	Concordia VI	Construcciones y Explanaciones ECO SA	52	Recomendación Selección.	330
11	Galapa	Urbanización Ciudadela Distrital Villa Olímpica	Valores y Constratos SA - Valorcon	1720	Recomendación selección etapas 20 y 21 por 318 VIP. Recomendación lista de espera etapas 14 a 19 por 1.402 VIP.	12
12	Soledad	Manzanas 16 y 17	CONSORCIO OA SOLEDAD	540	Recomendación lista de espera.	12
13	Soledad	Portal de los Manantiales Etapa I	Construcciones Marval SA	795	Recomendación lista de espera.	12
14	Soledad	Manzanas 11 y 12	CONSORCIO OA SOLEDAD	700	Recomendación lista de espera.	12
15	Malambo	Concordia V	Construcciones y Explanaciones ECO SA	52	Recomendación lista de espera.	12
16	Soledad	Manzana 35	CONSORCIO OA SOLEDAD	500	Recomendación lista de espera.	12
17	Malambo	Concordia X	Construcciones y Explanaciones ECO SA	50	Recomendación lista de espera.	12
18	Soledad	Portal de los Manantiales Etapa II	Construcciones Marval SA	630	Recomendación lista de espera.	12
19	Malambo	Concordia XI	Construcciones y Explanaciones ECO SA	50	Recomendación lista de espera.	12
20	Malambo	Concordia VIII	Construcciones y Explanaciones ECO SA	52	Recomendación lista de espera.	12

La lista de espera quedó conformada así:

No. Lista de espera	Municipio	Nombre Proyecto	Constructor.	No. Viviendas
1	Soledad	La Fe	Constructora Bolivar Bogotá SA	1280
2	Barranquilla	Ciudad Caribe	Gramma Construcciones SA	1350
3	Galapa	Etapas 14, 15, 16, 17,18 y 19 Urbanización Ciudadela Distrital Villa Olímpica	Valores y Contratos SA - Valorcon	1402
4	Soledad	Manzanas 16 y 17	CONSORCIO OA SOLEDAD	540
5	Soledad	Portal de los Manantiales Etapa I	Construcciones Marval SA	795
6	Soledad	Manzanas 11 y 12	CONSORCIO OA SOLEDAD	700
7	Malambo	Concordia V	Construcciones y Explanaciones ECO SA	52
8	Soledad	Manzana 35	CONSORCIO OA SOLEDAD	500
9	Malambo	Concordia X	Construcciones y Explanaciones ECO SA	50
10	Soledad	Portal de los Manantiales Etapa	Construcciones Marval SA	630
11	Malambo	Concordia XI	Construcciones y Explanaciones ECO SA	50
12	Malambo	Concordia VIII	Construcciones y Explanaciones ECO SA	52

En conclusión tras las diligencia de sorteo, **FINDETER** recomienda al Comité Técnico para el **GRUPO 1** la selección de los proyectos: 1- **“Concordia 1”** por 100 VIP; 2- **“Concordia 7”** por 52 VIP; 3- **“Caribe Verde”** por 1794 ; 5-**“Concordia 4”** por 98 VIP; 6- **“Concordia 3”** por 104 VIP; 7- **“Concordia 9”** por 52 VIP ; 8- **“Concordia 2”** por 104 VIP; 10- **“Concordia 6”** por 52 VIP ; 11- **“Urbanización Ciudadela Distrital Villa Olímpica”** Etapa 20 por 220 VIP y Etapa 21 por 98 VIP y la ubicación de los demás proyectos en la lista de espera en el orden del esquema anterior.

Hacen parte integral de este documento:

- Copia de la planilla de asistencia.
- Copia del sobre de los requisitos habilitantes de los proponentes, donde consta la fecha y hora de radicación de la propuesta.
- Copia en DVD del registro fílmico de la audiencia.

En constancia de lo anterior se realiza la firma de la presente acta.

**FIRMADO
EN
ORIGINAL**
ANDRÉS URICOECHEA JARAMILLO.
Gerente de Vivienda y Desarrollo Urbano

**FIRMADO
EN
ORIGINAL**
ANA MARÍA ARBELÁEZ TRUJILLO.
Secretaria de la Audiencia.

PLANILLA DE ASISTENCIA A CAPACITACIÓN

Código: GH-FO-06
 Versión: 5
 Fecha de aprobación: 31-Jul-12

FECHA: 19/02/2014 LUGAR: AUDITORIO FINDETER.

TOTAL ASISTENTES: (Para ser diligenciado por la Dirección de Gestión Humana) HORA: 11:30 AM

EVENTO/TIPO CAPACITACIÓN: Conferencia Seminario Taller
 Seminario/Taller Otro Cuál Corresponde a reintroducción

INSTRUCTOR: ANDRÉS URICOECHEA JARAMILLO. ÁREA QUE ORGANIZA: GERENCIA DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBAN

Nº	NOMBRE Y APELLIDOS (Completo)	CÉDULA	EMPRESA/DEPENDENCIA	CARGO	TEL/EXT
1	DAIS E. HARGREYS	52022860	OCT de GEONOR	Prof	1706
2	Alex Agustín Gómez V	91280760	Constructores Manuel S.M	Gerente	7455565.
3	Federico CERON	79143024	CONSORCIO O.A.S. S.A. / R. Legal	R. Legal	6228070
4	Wiviana Moreno	53.068748	CONSORCIO O.A.S. S.A. / R. Legal	R. Legal	6728020
5	Aneklenda Castro	52867431	CONSORCIO O.A.S. S.A.	Coord. comercial	6228020
6	Maraq Camarero Perez	45546209	Barna Constructores S.A.	Dagitecra	6019522
7	Camilo Alzate	9.733.761	Constructora Bolivar	Dir. Planeación	6258330 Ext. 1352
8	Antonio Sañta Franco	8'538198	Castro Pandozo	Prof	3205423551.
9	Don Cecilio Hernandez	10'286960	E.C.O. S.A.	Ger. Comerc	31.310.8690.
10	Humano Jaramila, Aldo	6941502	Eco S/	Dir. Negocio	3122571935
11	David Ducoz	81209922	Castro Pandozo Senc	Gerente	3124512591
12	Carsten Linero Cuello	72.134515	Uniferrea S.A	Dir. Operacion	—
13	Luz Angela Cerros Vinos	52.836.418	Fiduciaria Bente	Asesor Jurídico	3485400 Ext. 8582
14	Luis RIVERA PONSAR	7129509802	FINDETER / DIR SUPERIA	ANALISTA	1317-
15					
16					
17					
18					
19					

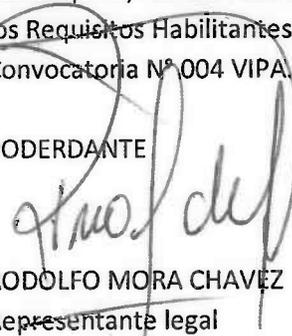
Bogotá, D.C. 17 de febrero de 2014

Señores
SOCIEDAD FIDUCIARIA - FIDUBOGOTA
FINANCIERA DE DESARROLLO - FINDETER
Ciudad

REFERENCIA: PROCESO No. 004-PROGRAMA DE VIVIENDA PARA AHORRADORES VIPA- PARA LA SELECCIÓN DE PROYECTOS EN EL DEPARTAMENTO DE ATLANTICO.

El suscrito **RODOLFO MORA CHAVEZ**, mayor de edad, domiciliado en Bogotá D.C.; identificado con Cédula de Ciudadanía número 19.276.218 de Bucaramanga, en mi calidad de Representante Legal de la sociedad **GRUPO ANDINO MARIN VALENCIA CONSTRUCCIONES S.A. "GRAMA CONSTRUCCIONES S.A."** identificada con NIT 804.017.887-7, y de acuerdo con las condiciones que se estipulan en los documentos del proceso de selección de la referencia, confiero poder amplio y suficiente a la arquitecta **MARCIA VIVIANA CAMERANO PEREZ** identificada con Cédula de Ciudadanía N° 45.546.209 de Cartagena y Matrícula Profesional N° A13482007-45546209, para que en mi nombre y en nombre de GRAMA CONSTRUCCIONES S.A., nos represente como delegada y participante en el sorteo (que se realizará el día Miércoles 19 de Febrero 2014 a las 11:30 a.m. en la SEDE FINDETER en la Ciudad de Bogotá D.C.), para la selección de los Proyectos HABILITADOS Convocatoria N° 004 Programa de Vivienda de Interés Prioritario VIPA, para el Departamento del Atlántico; proceso de selección del cual Grama Construcciones S.A. oferto 1.350 apartamentos VIPA del Proyecto Ciudad Caribe, en la Ciudad de Barranquilla; siendo HABILITADO para el proceso del SORTEO de acuerdo a las ACTAS de evaluación de los Requisitos Habilitantes Y de evaluación de los Requisitos Mínimos, de los términos de referencia de la Convocatoria N° 004 VIPA.

PODERDANTE


RODOLFO MORA CHAVEZ
Representante legal
CC. 19.276.218 de Bucaramanga

Acepto,


MARCIA CAMERANO PEREZ
CC. 45.546.209 de Cartagena
Mat. Profesional A13482007-45546209



Manizales, 17 de Febrero de 2014.

Señores.
FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A.
E.S.M.



REF.: PODER ESPECIAL

EDUARDO JARAMILLO ROBLEDO, mayor de edad, vecino de Manizales, identificado con cédula de ciudadanía No.79.150.553 expedida en Bogotá, obrando en calidad de Representante Legal de la sociedad CONSTRUCCIONES Y EXPLANACIONES ECO S.A. NIT. 800.026.389-4, debidamente constituida mediante la escritura pública número 413 del 29 de febrero de 1988 otorgada en la Notaría Segunda de Manizales, posteriormente modificada, tal como consta en el certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio de Manizales; por medio del presente escrito confiero poder especial amplio y suficiente a JUAN CARLOS MARÍN FRANCO, mayor de edad, vecino de Bogotá, identificado con la cédula de ciudadanía número 10.286.960 expedida en Bogotá para que asista a la DILIGENCIA DE SORTEO de la "Convocatoria 004 Programa de Vivienda para Ahorradores VIPA - Fidubogota - Esquema Privado - Atlántico", que se llevará a cabo el día 19 de Febrero de 2014 en la ciudad de Bogotá.

El apoderado cuenta con amplias facultades, para participar en representación de CONSTRUCCIONES Y EXPLANACIONES ECO S.A. en la DILIGENCIA DE SORTEO, para presentar observaciones, presentar solicitudes de aclaración sobre los términos de referencia, y en general para realizar cualquier tipo de actuación necesaria en defensa de los intereses de su representada; Que no se diga en algún momento que el apoderado carece de la suficiente representación para llevar a cabo la gestión encomendada.

Cordialmente,

EDUARDO JARAMILLO ROBLEDO
C.C. 79.150.553 DE BOGOTÁ
REPRESENTANTE LEGAL
ECO S.A.

Acepto,

JUAN CARLOS MARÍN FRANCO
10.286.960 DE BOGOTÁ
APODERADO ESPECIAL
ECO S.A.

ECO S.A.

eco@ecosa.com.co
www.ecosa.com.co

Oficina Principal
Cr 23 # 53 -76
Tel. (6) 881 0009
Manizales

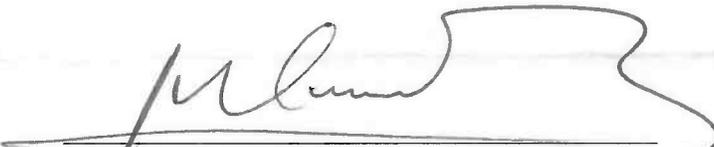
Oficina Bogotá
CLL 72 # 12-65 OFICINA 506
Tel. (1) 211 4870 – 255 6330
Bogotá D.C.

Barranquilla, Febrero 17 del 2014

**SEÑORES
FIDUCIARIA BOGOTA S.A.
Bogotá.**

JAIME ALFREDO MASSARD BALLESTAS, varón, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía número **7.427.028** de Barranquilla, en mi calidad de representante legal de la empresa **VALORES Y CONTRATOS S.A. "VALORCON S.A."**, sociedad legalmente constituida identificada con NIT número 800.182.330-8, muy respetuosamente me permito manifestar que otorgo **PODER ESPECIAL, AMPLIO Y SUFICIENTE**, al Ingeniero **GASTON LINERO CUELLO**, varón, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía número **72.134.525** de Barranquilla, para que en nombre de la sociedad **"VALORCON S.A."** la represente durante el Sorteo que se realizará en Bogotá el día 19 de febrero de 2014 en desarrollo de la **Convocatoria N° 004** para el Proceso de Selección de Proyectos de VIPA en el Departamento del Atlántico

Atentamente,



JAIME ALFREDO MASSARD BALLESTAS.
C.C. 7.427.028 de Barranquilla.

PODER ESPECIAL

LUZ MINTA DIAZ ARDILA, mayor de edad, domiciliado en la ciudad de Bucaramanga, legalmente capaz, identificado con cédula de ciudadanía número 37.888.586 expedida en San Gil, obrando en calidad de representante legal de **CONSTRUCCIONES MARVAL S.A.** sociedad comercial con domicilio principal en la ciudad de Bucaramanga, constituida por medio de la escritura pública número tres mil setecientos noventa y cuatro (3.794) del veintisiete (27) de Septiembre de mil novecientos ochenta y cinco (1985) de la Notaría Cuarta (4ª) de Bucaramanga, varias veces reformada, identificada con el NIT No. 890211777-9, a través del presente escrito manifiesto que confiero **PODER ESPECIAL AMPLIO Y SUFICIENTE** a **CESAR AUGUSTO GOMEZ RODRIGUEZ**, mayor de edad, domiciliado en la ciudad de Bogotá, D.C., identificado con la cédula de ciudadanía número 91.280.360 expedida en Bucaramanga, para que en nombre y representación de la sociedad que represento, asista, intervenga, realice cualquier actuación, participe y sea el representante de la sociedad en la **DILIGENCIA DE SORTEO** que se llevara a cabo en el proceso de la **Convocatoria No 004 de 2013, Programa de Vivienda Prioritaria para Ahorradores, Departamento de Atlántico**.

El apoderado queda ampliamente facultado para representar todos los actos que sean necesarios, sin alegar que carece facultades para alguno de ellos.

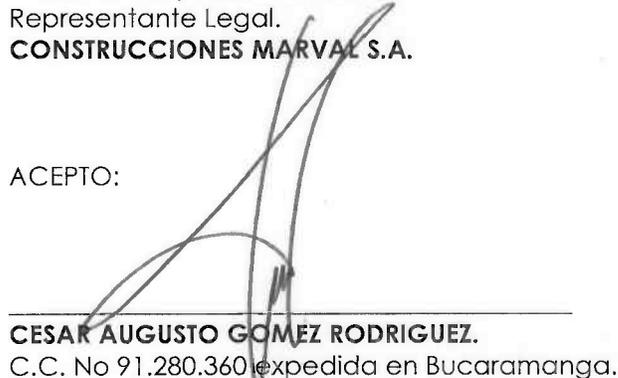
Para todos los efectos legales otorgo el presente poder a los cuatro (14) días del mes de Febrero de dos mil catorce (2.014).

Cordialmente,



LUZ MINTA DIAZ ARDILA
37.888.586 expedida en San Gil
Representante Legal.
CONSTRUCCIONES MARVAL S.A.

ACEPTO:



CESAR AUGUSTO GOMEZ RODRIGUEZ.
C.C. No 91.280.360 expedida en Bucaramanga.

BUCARAMANGA

Edif. Metropolitan Business Park
Carrera 29 N.º 45 - 45, Ofc. 1801
PBX: 57 - (7) 633 3987 - 642 2423
Fax: 57 - (7) 633 3987 Ext. 1231

BOGOTÁ D.C.

Avenida El Dorado N.º 69A - 51
Torre B Piso 4
PBX: 57 - (1) 745 5565
Fax: 57 - (1) 412 4863

BARRANQUILLA

Carrera 51 B N.º 80 - 35
PBX: 57 - (5) 378 3222
Fax: 57 - (5) 378 4332

CARTAGENA

Edificio Concasa Piso 11
Centro - Sector La Matuna
Tel.: 57 - (5) 664 9863
Fax: 57 - (5) 664 9802 Ext:107

CALI

Carrera 100 N.º 11 - 60
Centro Comercial Holguines
Trade Center Local 209
Tel.: 57 - (2) 524 0016



CONSTRUCTORA
BOLÍVAR
PODER ESPECIAL

ANA CRISTINA PARDO OCHOA, mayor de edad, vecina de esta ciudad, identificada con la cédula de ciudadanía número 42'747.650 expedida en Itagüi, en calidad de representante legal de **CONSTRUCTORA BOLIVAR S.A.**, sociedad anónima, legalmente constituida mediante escritura pública 1.369 de la Notaria 29 del círculo notarial de Bogotá del 27 de abril de 1983, inscrita en la Cámara de Comercio bajo el número 00191858 y con NIT número 860.513.493-1, con domicilio principal en la ciudad de Bogotá, por medio del presente escrito otorgo **PODER ESPECIAL AMPLIO Y SUFICIENTE** a **CAMILO ANDRES ALZATE CANO**, mayor de edad, domiciliado en la ciudad de Bogotá, D.C., identificado con la cédula de ciudadanía número 9.733.761 de Armenia, para que asista en nombre de la empresa que represento a la diligencia de sorteo que se llevará a cabo en el trámite de la convocatoria No. 004 de 2013, Programa de Vivienda Prioritaria para Ahorradores, Departamento de Atlántico.

El apoderado queda investido de todas las facultades consagradas en la Ley y en general para realizar todas las diligencias que considere necesarias o convenientes para el cabal cumplimiento del encargo que por este documento se le confía.

El presente poder lo expido a los dieciocho (18) días del mes de febrero de dos mil catorce (2.014)

Cordialmente,

ANA CRISTINA PARDO OCHOA
C.C. N° 42'747.650 expedida en Itagüi
Representante Legal
CONSTRUCTORA BOLIVAR S.A.

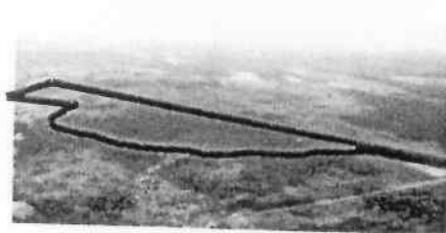
ACEPTO:

CAMILO ANDRES ALZATE CANO
C.C. N° 9.733.761 de Armenia.

CONVOCATORIA No 004
PROGRAMA DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL PARA
AHORRADORES

FIDUCIARIA BOGOTA S.A

SOBRE No 1 "REQUISITOS HABILITANTES DEL PROPONENTE"
1 era COPIA



Fiduciaria Bogotá 
BARRAN-0002
FECHA: 25/11/2013
SITIO: BARRANQUILLA
TRAMITE: Entrada
TIPO: VPA
REMIITE: Castro Panesso S en C
CONVOCATORIA # 004
HORA: 9:00 am
DESTINO: LUZ MYRIAN ROMER



CASTRO PANESSO S en C
Representante Legal - JAVIER ENRIQUE DUCON ANGARITA

PROYECTO - CARIBE VERDE
BARRANQUILLA - ATLANTICO

(COPIA 1)

REQUISITOS HABILITANTES DEL PROPONENTE

CONVOCATORIA N° 004

PROGRAMA DE VIVIENDA DE INTERÉS PRIORITARIO PARA
AHORRADORES – VIPA – PARA EL ATLÁNTICO

CONVOCANTE: FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A.

PROPONENTE: GRAMA CONSTRUCCIONES S.A.

REPRESENTANTE LEGAL: RODOLFO MORA CHAVEZ

BARRANQUILLA – ATLÁNTICO

NOVIEMBRE 25 DE 2013

Fiduciaria Bogotá 
FECHA: 25/11/2013 BARRAN-0003
SITIO: BARRANQUILLA SOBRES: 5
TRÁMITE: Entrada
TIPO: VIPA
REMITENTE: Grupo Agrícola (Planos) DESTINO: LUZ MYRIAN ROMER
CONVOCATORIA N°
HORA: 8:00 am

SEÑORES
FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A.
Calle 67 No. 7 – 37 Piso 3º
Bogotá, D.C – COLOMBIA

**PROCESO No. 004 PARA LA SELECCIÓN DE PROYECTOS
EN EL DEPARTAMENTO DE ATLANTICO**

Programa de Vivienda para Ahorradores VIPA - Fidubogota - Atlántico cuyo objeto es "seleccionar los proyectos que cuenten como mínimo con las condiciones y requerimientos señalados en este documento y sus anexos, con el fin de cofinanciar la adquisición de las viviendas que resulten de los mismos, por parte de los beneficiarios del PROGRAMA DE VIVIENDA DE INTERÉS PRIORITARIO PARA AHORRADORES."

REQUISITOS HABILITANTES DEL PROPONENTE

ORIGINAL

VALORES Y CONTRATOS S.A.

Representante Legal: JAIME MASSARD BALLESTAS

Dirección de correo

Kra. 64D N° 86-134

Teléfono

3574292

Telefax

3730110

Ciudad

Barranquilla.

Fiduciaria Bogotá 

25/11/2013 11:34 F.B.-BOG0201
SITIO: Calle 67 FOLIOS: 6 SOBRES SELLADOS
TRAMITE: Entrada REMITENTE: CONSTRUCTORA B
TIPO: G_67 GENERAL 67 DESTINO: VIPA - LUZ MYRIAM R
INFORMACIÓN SUJETA A VERIFICACIÓN

SOBRE 1

REQUISITOS HABILITANTES DEL PROPONENTE

COPIA No. 1

PROCESO DE SELECCIÓN: No. 004 DE PROYECTOS DE VIPA EN EL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO

CONVOCANTE: FIDUCIARIA BOGOTA S.A. en su condición de vocera del FIDEICOMISO- PROGRAMA DE VIVIENDA DE INTERÉS PRIORITARIO PARA AHORRADORES.

PROPONENTE: CONSTRUCTORA BOLIVAR BOGOTA S.A., representada por ANA CRISTINA PARDO OCHOA.

DEPARTAMENTO: ATLANTICO.

MUNICIPIO: SOLEDAD.

REQUISITOS MÍNIMOS DEL PROYECTO OFERTADO

PROCESO:

Convocatoria 004 Programa de Vivienda para Ahorradores
VIPA - Fidubogota – Atlántico

CONVOCANTE:

Fiduciaria Bogotá S.A.
Vocera del Fideicomiso Programa De Vivienda De Interés
Prioritario Para Ahorradores.

PROYECTO:

PORTAL DE LOS MANANTIALES ETAPA II

PROPONENTE:

CONSTRUCCIONES MARVAL S.A.

REPRESENTANTE LEGAL:

SERGIO MARIN VALENCIA

UBICACIÓN DEL PROYECTO:

SOLEDAD – ATLÁNTICO

(COPIA 1)

Fiduciaria Bogotá 
FECHA: 25/11/2013
SITIO: BARRANQUILLA
TIPO: Entrada
TIPO: VIPA
REMITENTE: CONSTRUCCIONES MARVAL
CONVOCATORIA # 004
HORA: 12:16 PM
SOBRES: 6 BARRAN-0010
DESTINO: LIZ MYRIAN BOMER

Fiduciaria Bogotá

Fiduciaria Bogotá 

25/11/2013 14:27 F.B.-BOG0206
SITIO: Calle 67 FOLIOS: 3 SOBRES CERRADOS
TRAMITE: Entrada REMITENTE: CONSORCIO O.A.SI
TIPO: G_67 GENERAL 67 DESTINO: VIPA - LUZ MYRIAM R
INFORMACION SUJETA A VERIFICACION

Fiduciaria Bogotá 

25/11/2013 14:25 F.B.-BOG0205
SITIO: Calle 67 FOLIOS: 3 SOBRES CERRADOS
TRAMITE: Entrada REMITENTE: CONSORCIO O.A.SI
TIPO: G_67 GENERAL 67 DESTINO: VIPA - LUZ MYRIAM R
INFORMACION SUJETA A VERIFICACION

SOBRE 1: REQUISITOS HABILITANTES DEL PROPONENTE
COPIA 1

PROCESO: 004

CONVOCANTE: FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A.

PROponente: CONSORCIO O.A.SOLEDADE
REPRESENTANTE LEGAL: FEDERICO CERÓN DE SOUSA

MUNICIPIO DE SOLEDAD
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO

CHA

SOBRE 1

"REQUISITOS HABILITANTES DEL PROPO

COPIA

NÚMERO DEL PROCESO DE SELECCIÓN:

Convocatoria 004 Programa de Vivienda para
Fidubogota - Atlántico.

NOMBRE DEL CONVOCANTE:

FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A., en su condición de vocera del
FIDEICOMISO - PROGRAMA DE VIVIENDA D
PRIORITARIO PARA AHORRADORES.

NOMBRE DEL PROPONENTE Y DE SU REPRESENTANTE LEGAL.

CONSTRUCCIONES Y EXPLANACIONES ECO S.A. NIT 80
4, sociedad representada legalmente por **EDUARDO
ROBLEDO** identificado con cédula de ciudadanía
79.150.554 expedida en Bogotá.

NOMBRE DEL PROYECTO DE VIVIENDA QUE SE PRE
MUNICIPIO Y DEPARTAMENTO EN QUE ESTÁ UBICADO:

Proyecto denominado **LA CONCORDIA I, LA
LA CONCORDIA III, LA CONCORDIA IV, LA COI
CONCORDIA VI, LA CONCORDIA VII, LA CONC
CONCORDIA IX, LA CONCORDIA X, LA CONCORD**
Ubicado en el Municipio de **MALAMBO**
Departamento **ATLÁNTICO**

Fiduciaria Bogotá
FECHA: 25/11/2013
SITIO: PEREIRA
TRAMITE: Entrada
TIPO: VIPA
REMITE: ECO SA
CONVOCATORIA # 004
HORA: 2:50pm
SOBRES: 6 PERE-0016
DESTINO: LUZ MYRIAN ROMER

Fiduciaria Bogotá
FECHA: 25/11/2013
SITIO: PEREIRA
TRAMITE: Entrada
TIPO: VIPA
REMITE: ECO SA
CONVOCATORIA # 004
HORA: 2:50pm
SOBRES: 3 PERE-0017
DESTINO: LUZ MYRIAN ROMER

Fiduciaria Bogotá
FECHA: 25/11/2013
SITIO: PEREIRA
TRAMITE: Entrada
TIPO: VIPA
REMITE: ECO SA
CONVOCATORIA # 004
HORA: 2:50pm
SOBRES: 3 PERE-0018
DESTINO: LUZ MYRIAN ROMER

Fiduciaria Bogotá
FECHA: 25/11/2013
SITIO: PEREIRA
TRAMITE: Entrada
TIPO: VIPA
REMITE: ECO SA
CONVOCATORIA # 004
HORA: 2:50pm
SOBRES: 3 PERE-0019
DESTINO: LUZ MYRIAN ROMER

Fiduciaria Bogotá
FECHA: 25/11/2013
SITIO: PEREIRA
TRAMITE: Entrada
TIPO: VIPA
REMITE: ECO SA
CONVOCATORIA # 004
HORA: 2:50pm
SOBRES: 3 PERE-0020
DESTINO: LUZ MYRIAN ROMER

Fiduciaria Bogotá
FECHA: 25/11/2013
SITIO: PEREIRA
TRAMITE: Entrada
TIPO: VIPA
REMITE: ECO SA
CONVOCATORIA # 004
HORA: 2:50pm
SOBRES: 3 PERE-0021
DESTINO: LUZ MYRIAN ROMER

Fiduciaria Bogotá
FECHA: 25/11/2013
SITIO: PEREIRA
TRAMITE: Entrada
TIPO: VIPA
REMITE: ECO SA
CONVOCATORIA # 004
HORA: 2:50pm
SOBRES: 3 PERE-0022
DESTINO: LUZ MYRIAN ROMER

Fiduciaria Bogotá
FECHA: 25/11/2013
SITIO: PEREIRA
TRAMITE: Entrada
TIPO: VIPA
REMITE: ECO SA
CONVOCATORIA # 004
HORA: 2:50pm
SOBRES: 3 PERE-0023
DESTINO: LUZ MYRIAN ROMER

Fiduciaria Bogotá
FECHA: 25/11/2013
SITIO: PEREIRA
TRAMITE: Entrada
TIPO: VIPA
REMITE: ECO SA
CONVOCATORIA # 004
HORA: 2:50pm
SOBRES: 2 PERE-0024
DESTINO: LUZ MYRIAN ROMER

Fiduciaria Bogotá
FECHA: 25/11/2013
SITIO: PEREIRA
TRAMITE: Entrada
TIPO: VIPA
REMITE: ECO SA
CONVOCATORIA # 004
HORA: 2:50pm
SOBRES: 3 PERE-0025
DESTINO: LUZ MYRIAN ROMER

Fiduciaria Bogotá
FECHA: 25/11/2013
SITIO: PEREIRA
TRAMITE: Entrada
SOBRES: 3 PERE-0026